

La participación como *ratio propter quid* de la composición real*

Lectura de *Nozione Metafisica di Partecipazione*
pp. 30-40, 215-258.

p. Andrés Ayala, IVE

Introducción

La composición real de esencia - *esse* en las creaturas es un punto fundamental de la doctrina tomista, y su demostración más radical se basa en la noción de participación. Queremos con este pequeño trabajo tratar de comprender la necesidad de la composición real en el ser participado. Lo hacemos sirviéndonos de una parte de la magnífica obra del p. Fabro, *La noción metafísica de participación*.

¿Qué hace el p. Fabro en su obra? Dos cosas: en primer lugar reporta 32 textos de Santo Tomás en los que se demuestra suficientemente que él consideraba real la distinción esencia - *esse* (y por tanto la composición) y que su argumento principal era la noción de participación (tesis histórica). En segundo lugar, el p. Fabro demuestra con un silogismo, como lo haría santo Tomás, la composición esencia - *esse* en las creaturas, usando la noción de participación (tesis filosófica). Es decir, no solamente lo dice Santo Tomás, sino que Santo Tomás tiene razón.

¿Qué haremos nosotros? Nos interesa entender la tesis filosófica, comprender la demostración de la composición real esencia - *esse*. Por lo tanto, en la primera parte de nuestro trabajo nos serviremos de algunos de los textos de Santo Tomás que reportaba el p. Fabro, los que más nos ayuden a comprender la demostración. En la segunda, y al mismo efecto, estudiaremos el silogismo del p. Fabro. En definitiva, para él, como para Santo Tomás, el ser y la esencia tienen que ser realmente distintos en las creaturas, por el hecho de que cada creatura es un ente por participación. Santo Tomás y Fabro estaban convencidos de ello; veamos si podemos estarlo nosotros también. He aquí el objetivo, quizás un poco ambicioso, de nuestro trabajo.

Puede resultar útil la traducción del latín al castellano tanto de algunos textos tomistas como del silogismo del p. Fabro.

Lo que aparece entre corchetes es siempre aclaración personal de quien escribe estas líneas.

1 - Parte histórica: textos

Traemos a continuación los textos de Santo Tomás donde más claramente se ve cómo el Santo Doctor demuestra la distinción real por la noción de participación. Son sólo cinco textos de los treinta y dos que el p. Fabro proponía, y oso presentarlos traducidos del latín.

Es importante notar que generalmente los textos suponen un problema: el de afirmar la composición de potencia y acto también en las sustancias separadas.

1- *In Boethii De Haebdomadibus*, lect. II (texto 10)¹. Para el p. Fabro el texto del *Comentario* juvenil de Santo Tomás al *De Haebdomadibus* de Boecio es importante para enseñar la doctrina tomista sobre la participación. En el *Comentario*, el ser por participación implica en los participantes la composición entre lo que es y el *ipsum esse* y la posibilidad al menos de una ulterior composición (sustancia-accidente). Además, la participación, y por lo tanto también la composición, no se reduce

* Originalmente, el siguiente trabajo era una presentación para un congreso filosófico en el Instituto del Verbo Encarnado, cerca del año 2011. Fue luego publicado en la revista *Diálogo* 56: pp. 127-137 (2011).

¹ Cfr. CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, *Opere Complete*, vol. 3, 220s.

al ámbito trascendental, sino que también se extiende al ámbito predicamental. La participación para Santo Tomás siempre implica una composición real.

En nuestro trabajo la referencia al texto de Boecio no tendrá la extensión que merecería, por razones de espacio; pero valga al menos la mención, para ver que ya desde los primeros años la doctrina del Angélico sobre la participación es clara. He aquí la parte del texto que nos interesa, para la distinción real entre esencia y *esse* en las creaturas:

«El ser y lo que es difieren realmente en las cosas compuestas. Lo cual es evidente a partir de lo que hemos dicho. Hemos dicho en efecto que el *ipsum esse* ni participa algo, de modo que su razón se constituya de muchas cosas; ni tiene nada extraño mezclado, de modo que haya en él composición de accidente alguno. Y por eso el *ipsum esse* no es compuesto [¿de qué otro modo podría ser compuesto?]. Por tanto, lo que es compuesto no es su (propio) ser; y por eso dice [Boecio], que en todo compuesto son distintos el ser y el compuesto...

«En las cosas simples es necesario que el *ipsum esse* y lo que es sean realmente una única e idéntica cosa. Pues si fueran distintos lo que es y el *ipsum esse*, ya no sería [algo] simple sino compuesto...».

Pero en todas las cosas, también en las formas simples, se encontrará composición, porque «toda forma es determinativa del *ipsum esse*, y así ninguna de ellas es el *ipsum esse*, sino que tiene, posee el ser... Cualquier forma [simple], en cuanto se distingue de la otra, es una determinada forma especial que participa el *ipsum esse*; y así ninguna de ellas será absolutamente simple.

«Solamente será absolutamente simple lo que no participa el ser, [es decir, el ser] no inherente sino subsistente. Pero éste puede ser solamente uno: porque si el *ipsum esse* no tiene en sí nada que no sea ser, como hemos dicho, es imposible que lo que es el *ipsum esse* sea multiplicado por algo diversificante [porque todo es ser]... Este simple uno y sublime es el mismo Dios»².

2- *In VIII Physicorum*, lib. VIII, lect. 21 (texto 17)³. Quiere demostrar que en toda sustancia, incluso simple, tiene que haber una potencia de ser: «Es necesario que toda sustancia simple subsistente, o sea ella misma su ser, o participe el ser. Pero la sustancia simple que es el *ipsum esse subsistens* [véase como se supone la existencia de Dios], puede ser solamente una; así como la blancura, si fuera subsistente, podría ser solamente una. Por lo tanto, toda sustancia que está después de la primera sustancia simple [Dios] participa el ser. Pero todo participante se compone de participante y participado, y el participante está en potencia del participado [*lit.* “hacia lo participado”]. Luego [toda] sustancia, simple cuanto se quiera, pero que esté después de la primera sustancia simple, es potencia del ser»⁴.

² «*In lib. Boëthii De Hebdomadibus*, lect. II. “Est ergo primo considerandum, quod *sicut esse et quod est differunt in simplicibus secundum intentiones, ita in compositis differunt realiter*; quod quidem manifestum est ex praemissis; dictum est enim supra, quod ipsum esse neque participat aliquid, ut eius ratio constituatur ex multis, neque habet aliquid extraneum admixtum, ut sit in eo compositio accidentis; et ideo ipsum esse non est compositum. Res ergo composita non est suum esse; et ideo dicit, quod in omni composito aliud est esse aliud ipsum compositum, quod est (participatum) ipsum esse.

Deinde cum dicit ‘Omne simplex, esse suum et id quod est unum habet’, ostendit qualiter se habet in simplicibus; in quibus est necesse quod ipsum esse et id quod est sit unum et idem realiter. Si enim esset aliud realiter id quod est et ipsum esse: iam non esset simplex sed compositum.

...*quia tamen quaelibet forma est determinativa ipsius esse, nulla earum est ipsum esse, sed est habens esse... unaquaeque enim illarum, in quantum distinguitur ab alia, quaedam specialis forma est participans ipsum esse; et sic nulla earum erit vere simplex. Id autem erit solum vere simplex, quod non participat esse, non quidem inhaerens sed subsistens. Hoc autem non potest esse nisi unum; quia si ipsum esse nihil aliud habet admixtum praeter id quod est esse, ut dictum est; impossibile est id quod est ipsum esse multiplicari per aliquid diversificans: et quia nihil aliud praeter se habet admixtum, consequens est quod nullius accidentis sit susceptivum. Hoc autem simplex unum et sublime est ipse Deus”* (ed. De Maria, III, 396-398)».

³ Cfr. CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d’Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 224s.

⁴ «Necesse est enim quod omnis substantia simplex subsistens, vel ipsa sit suum esse, vel participet esse. Substantia autem simplex quae est ipsum esse subsistens, non potest esse nisi una: *sicut neque albedo, si esset subsistens, posset esse nisi una*. Omnis ergo substantia quae est post primam substantiam simplicem participat esse. Omne autem participans

3-*Quodlibetales* II, q.2, a.3 (texto 24)⁵: «Ente se predica esencialmente de Dios solo, por el hecho que el ser divino es ser subsistente y absoluto; de toda criatura en cambio se predica por participación, porque ninguna criatura es su ser, sino que tiene el ser... Pero cuando una cosa se predica de otra por participación, es necesario que haya allí algo además [*praeter*, más allá] de lo que es participado; y por tanto en cualquier criatura son distintos la criatura que tiene el ser y su mismo ser. Y esto es lo que dice Boecio, que en toda cosa distinta [más allá, fuera] del primero, son distintos el ser y el *quod est* [lo que es]»⁶.

4-*De substantiis separatis*, c. 3 (texto 30 b)⁷: «Tanto Platón como Aristóteles afirmaron que estas sustancias [las sustancias separadas] no son inmunes de composición de potencia y acto: porque todo lo que es participante, es necesario que sea compuesto de potencia y acto. En efecto, lo que se recibe como participado es necesario que sea el acto de la sustancia misma participante; y así, dado que todas las sustancias, fuera de la suprema sustancia que es *unum et bonum* por sí misma, según Platón son participantes, es necesario que todas sean compuestas de potencia y acto». Aristóteles dice lo mismo: «La razón de verdadero y bueno se atribuye al acto [lo que es verdadero y bueno también es necesariamente acto]; de donde lo que es primer verdadero y primer bueno es necesario que sea acto puro. Pero cualquier cosa que sea deficiente en este sentido [es decir que no es el acto puro], es necesario que tenga mezcla de potencia»⁸. Es decir si es acto, pero no acto puro, tiene necesariamente una potencia que limita el acto.

5-*De substantiis separatis*, c. 8 (texto 32)⁹: «Todo lo que es subsistente por sí mismo puede ser solamente uno, así como toda forma que se considera separada puede ser solamente una. Y de la misma manera que la forma es una en la consideración, cuando se la considera en sí misma [en lo que tiene de propio]; así sería una en el ser [real], si existiera en sí misma, por sí... Por lo tanto el *ipsum esse subsistens* es solamente uno. Es imposible por lo tanto que fuera de él haya algo subsistente que sea solamente ser. Pero todo lo que es, tiene el ser. Por lo tanto, en cualquier cosa después de lo primero hay *ipsum esse* como acto y ‘sustancia que tiene el ser’ como potencia receptiva de aquel acto que es el ser¹⁰».

componitur ex participante et participato, et participans est in potentiam ad participatum: ergo substantia quantumcumque simplex, post primam substantiam simplicem, est potentia essendi».

⁵ Cfr. CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 229s.

⁶ «...quod ens praedicatur de solo Deo essentialiter, eo quod esse divinum est esse subsistens et absolutum; de qualibet autem creatura praedicatur per participationem: nulla enim creatura est suum esse, sed est habens esse. Quandocumque autem aliquid praedicatur de altero per participationem, oportet ibi aliquid esse praeter id quod participatur; et ideo in qualibet creatura est aliud creatura quae habet esse et ipsum esse eius: *et hoc est quod Boëthius dicit in lib. de Hebdomada quod in omni eo quod est citra primum, aliud est esse et quod est*».

⁷ Cfr. CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 232.

⁸ «...non tamen esse eas immunes a compositione potentiae et actus: nam omne participans ens, oportet esse compositum ex potentia et actu. Id enim quod recipitur ut participatum, oportet esse actum ipsius substantiae participantis; et sic cum omnes substantiae praeter supremam, quae est per se unum et per se bonum, sint participantes SECUNDUM PLATONEM, necesse est quod omnes sint compositae ex potentia et actu; quod etiam necesse est dicere secundum sententiam Aristotelis. Ponit enim quod ratio veri et boni attribuitur actui: unde illud quod est primum verum et primum bonum oportet esse actum purum; quaecumque vero ab hoc deficiunt, oportet aliquam permixtionem potentiae habere» (ed. De Maria, III, pp. 219-220; ed. Perrier, p. 133 s.)».

⁹ Cfr. CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 233s.

¹⁰ «“Nihil autem per se subsistens, quod sit ipsum esse, poterit esse nisi unum solum; sicut nec aliqua forma, si separata consideretur, potest esse nisi una. Inde est enim quod ea quae sunt diversa numero, sunt unum specie, quia natura speciei secundum se considerata est una. – Sicut igitur est una secundum considerationem, dum per se consideretur: ita esset una secundum esse, si per se subsisteret vel existeret... Ipsum igitur esse per se subsistens est unum tantum. Impossibile est igitur quod praeter ipsum sit aliquid subsistens quod sit esse tantum: omne autem quod est, esse habet. Est igitur in quocumque praeter primum, et ipsum esse tamquam actus et substantia rei habens esse, tamquam rei potentia receptiva huius actus qui est esse” (ed. cit., p. 233; ed. Perrier, p. 150)».

Después de treinta y dos textos, Fabro concluye: «ninguna modificación real en el pensamiento de Santo Tomás, ya sea en general acerca de la afirmación de la naturaleza de la distinción entre esencia y acto de ser, ya sea en la argumentación»¹¹. La distinción entre esencia y *esse* ha sido siempre, para Santo Tomás, real; y el argumento de la distinción también ha sido siempre, aunque al final de modo más explícito, el de la participación. Más aún, el mismo empleo de la noción de participación para establecer la distinción real de esencia y *esse* es propio de Santo Tomás, y no de otros filósofos cristianos anteriores.

2 - Parte doctrinal: argumento

Llegado a este punto, el p. Fabro recoge la enseñanza de los textos de Santo Tomás en un silogismo, en el que demostrará la distinción real entre esencia y ser en las creaturas. Presentamos el texto, también traducido del latín (Fabro lo escribió en latín¹²), e intercalamos al texto las reflexiones que nos parecen útiles.

Premisa mayor: «Toda criatura es ente por participación». Premisa menor: «Pero todo lo que es por participación es necesario que se divida en participante y participado, de modo que todo participante se componga de participante y participado a modo de potencia y acto». Conclusión: «Por tanto, toda criatura se compone realmente de acto y potencia en la línea del ente, es decir de participado y participante. El participante es llamado *esencia* o bien *supuesto*, y lo que es participado es llamado *ser* o bien *acto de ser*».

«La premisa mayor [Toda criatura es ente por participación] es evidente, porque toda sustancia creada en sí misma es finita, o en el propio orden, o al menos en relación al *ipsum esse* [Dios], porque es de un modo determinado, y no comprende toda la plenitud del ente. Todo el ser, en efecto, según cualquier perfección de ser que se considere, existe solamente en aquello que es la causa de todos los existentes [Dios]. Porque su ser no es finito [o delimitado] por ninguna naturaleza determinada a un género o a una especie, y así no se puede decir que sea éste y no aquél, como en cambio se puede decir de las sustancias espirituales [que están determinadas a un género o a una especie]».

El punto esencial es éste: la premisa mayor significa que toda criatura no es el ser, sino que participa el ser. Ninguna criatura realiza plenamente el ser, sino que lo participa, es decir, lo realiza limitadamente. Esto es evidente. Solamente en Dios se encuentran las perfecciones de todas las creaturas. En cambio en toda criatura encontramos solamente una parte de esta infinita perfección divina. Decir en cambio que toda criatura es ser por esencia, sería negar la multiplicidad misma de las creaturas, ya que el ser por esencia puede ser solamente uno, como Santo Tomás ya ha explicado. Lo mismo sería afirmar que alguna criatura fuera de Dios es el ser por esencia. Toda criatura, por tanto, es ente por participación, y no por esencia.

¹¹ CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 234.

¹² El texto de Fabro: «Omnis creatura dicitur (esse) ens per participationem. Sed omne quod est per participationem oportet quod *dividatur* in participans et participatum (t. 9), ita quod «omne participans *componatur* ex participante et participato (t. 17), tamquam ex potentia et actu (t. 22, 23, 26).

Ergo omnis creatura componitur [realiter] ex actu et potentia in linea entis quod est ex participato et participante (t. 25): participans dicitur essentia vel suppositum, et quod est participatum ipsum esse seu actus essendi.

Ad Maior – patet, quia unaquaque substantia creata in se est *finita* vel in suo ordine, vel saltem relate ad ipsum esse, ex eo quod est talis et talis, et non capit totam plenitudinem entis, quia «Omne esse, secundum quamcumque rationem essendi existit (tantum) in eo qui omnium existentium est causa. Non enim esse suum est finitum per aliquam naturam determinatam ad genus vel speciem ut possit dici, quod est hoc et non est illud, ut sunt determinatae etiam substantiae spirituales...». (*Comm. in l. De Div. Nom.*, c. 5, XV, p. 351 b).

Minor etiam patet. Sicut in ordine praedicamentali fit participatio in linea substantiae ex subiecto et accidente secundum compositionem realem: ex accidente quod participatur et ex subiecto participante; et in linea essentiae ex forma quae participatur et ex materia participante – (Cfr. testi 10, 14, 17, 22, 24, 26, 27, 30, 31).

«...Similiter, et a *fortiori*, in ordine transcendentali ipsius entis, ex actu tou/ esse quod participatur, et ex potentia participante quae est ipsa essentia vel suppositum». CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 235.

Todavía una observación. Se ha visto en los textos tomistas, y ahora en el argumento de p. Fabro, que la existencia del *ipsum esse*, Dios, se supone. Pero parece que no es necesaria la existencia del *ipsum esse* para la demostración. Bastaría con decir: “Si existiera el *ipsum esse*, sería solamente uno, y simplicísimo. Luego todos los demás no serán su ser, sino que lo tendrán por participación”.

Pero si no hay *ipsum esse*, ¿qué autoriza a pensar que el ser sea una perfección absoluta, diferente formalmente de las otras perfecciones formales, y por lo tanto participable? Si primero no se ve la perfección como distinta, no se puede pensar como participable, de modo tal que sirva de base para una composición. Porque el ser, al principio del camino hacia Dios, no es sino el acto de la forma, casi confundido con la actualidad de la misma forma y no una perfección *a se* (independiente). Para considerar el ser como perfección, como *actus essendi*, como algo diferente de los sujetos existentes y de sus formalidades, es necesario llegar al *ipsum esse subsistens*, que es ciertamente distinto de los otros entes. Al principio en cambio, antes de llegar, tenemos el ser árbol, el ser perro, el ser hombre pero no el ser. Ahora bien, una vez visto que el ser puede existir en sí, y que ningún otro puede ser el ser, en todos los otros veremos participado este ser, y por lo tanto veremos la distinción entre quien participa el ser y el ser mismo participado.

De todas maneras, no creo que no haya un lugar para el ser como acto ya desde el principio del ascenso a Dios, de modo confuso al menos. Es lo que finalmente permitiría que se vea la gradación en las creaturas. Sigue el p. Fabro:

«La premisa menor también es evidente. Así como en el orden predicamental se da la participación en la línea de la sustancia por la composición real de accidente que es participado y de sujeto participante; y en la línea de la esencia se da la participación por una composición real de forma que es participada y materia participante; de manera parecida, y con mayor razón, en el orden trascendental del ente mismo, la participación se da por una composición de acto de ser que es participado, y de potencia participante que es la esencia misma o el *suppositum*».

El p. Fabro en la explicación de la premisa menor no hace más que constatar cómo cada vez que se habla de verdadera participación se encuentra composición real. La blancura se encuentra participada en la sustancia: luego habrá composición y distinción real entre sustancia y accidente. La especie hombre se encuentra participada en este hombre; luego habrá composición y distinción real entre forma hombre y la materia. El *esse* se encuentra participado en este individuo; habrá pues composición y distinción real entre *esse* y esencia.

La razón por la que “todo lo que es por participación es necesario que se divida en participante y participado” es que todo lo que es por participación no es la forma pura. Ahora bien, la forma pura se dice tal porque no es recibida en ningún sujeto, y por lo tanto es simple: es ella misma y nada más. Además, esta forma pura o separada puede ser solamente una, porque una perfección se multiplica en función de los sujetos que la reciben. Por lo tanto, todos los otros, que tendrán esta forma pero no serán esta forma, no serán simples, sino compuestos; es decir, no serán solamente esta forma, sino que serán sujetos que poseen en cierto grado aquella forma. Será necesario distinguir en ellos la forma participada y el sujeto participante.

Si se negara la distinción real, se negaría la composición. Negando la composición se afirma la simplicidad. Pero si se afirma la simplicidad, es decir, si se dice que en este sujeto no hay más que aquella perfección, se niega la participación, porque una forma simple no dice imperfección ni limitación. Pero la limitación es evidente. Por tanto, en todo ser por participación es necesario que se distinguan realmente lo participado y el participante.

Finalmente, la razón de la distinción real entre esencia y ser es que todo lo que es por participación no es su ser; pero tiene el ser; por lo tanto, si en él no hay solamente ser, habrá allí otra cosa, que tiene el ser. Puede iluminar más el texto del *De Substantiis Separatis*: «El *ipsum esse per se subsistens* es solamente uno. Por lo tanto, es imposible que fuera de él haya algo subsistente que sea solamente ser; por otro lado, todo lo que es, tiene el ser. Hay dos cosas por tanto en cualquier cosa [que es] después del primero: el *ipsum esse* como acto y la sustancia de la cosa que tiene el ser como potencia receptiva

de aquel acto que es el ser»¹³. Es decir, solamente Dios es simple, solamente él es ser puro, solamente ser y nada más que ser. Luego todo lo que no es Dios, pero es, no puede ser simple, tiene que ser compuesto de ser (participado) y alguna otra cosa que participa el ser.

El p. Fabro presentaba finalmente los textos de los defensores de la distinción real esencia-*esse*. Tomo solamente uno que me parece útil por su claridad. El texto es de Godino: «Él *esse* conviene a Dios por su esencia, es más, Él es *esse* puro. Luego, si el ser conviene a las otras creaturas, no será sino ser por participación. Pero lo que conviene a algo solamente por participación no es la sustancia de aquella cosa. Luego [en las cosas creadas es distinta la sustancia de la cosa y el ser]»¹⁴.

Conclusión

Hemos visto que es Santo Tomás quien demuestra la distinción real entre esencia y ser en las creaturas por la noción de participación. Y hemos tratado de entender esta demostración. Podremos resumirla así: Dado que el ser en absoluto y en plenitud puede ser solamente uno (se supone la existencia de Dios), es necesario que todos los otros no sean el ser, sino que lo participen, es decir, es necesario que todos los otros no sean el ser, sino que tengan el ser: «Toda forma es determinativa del ipsum esse, y así ninguna de ellas es el ipsum esse, sino que tiene, posee el ser...» (*In Boethii De Haebd*). Ahora bien, si el ser no se es, pero por otro lado se posee, significa que no hay allí solamente ser, sino también alguna otra cosa distinta que posee el ser. Con una fórmula: si un ente tiene el ser, pero no es el ser, necesariamente allí se encuentra el ser y algo distinto del ser, una composición entre lo que es y el ser mismo.

No se es tomista porque se habla de Santo Tomás, sino porque se piensa como él. Y para pensar como él hace falta entenderlo, comprender lo que él dijo y estar convencido de ello. Sinceramente, no sé si lo he logrado con este trabajo. Pero nadie podrá decirme que no lo intenté. La Iglesia suplica en la liturgia del día de Santo Tomás: «Danos, Señor, luz para entender sus enseñanzas». Que el Dios de toda luz nos lo conceda.

¹³ Cfr. CORNELIO FABRO, *La Nozione Metafisica di Partecipazione secondo San Tommaso d'Aquino*, EDIVI, Segni (RM), 2005, Opere Complete, vol. 3, 233s.

¹⁴ «Probatur Iº, Omne quod alicui convenit per suam essentiam, si conveniat alteri oportet quod hoc sit per participationem [...]. Esse autem convenit Deo secundum essentiam suam, immo ipse est esse purum. Ergo si esse aliis creaturis conveniat, non erit esse nisi per participationem. Quod autem alicui convenit solum per participationem, non est substantia eius. Ergo».